

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Autoriza adquisición Directa Menor a 10 UTM"
Para el traslado de delegación Taller de la mujer y
manualidades de Talquipen, a playa blanca.

DECRETO : N° 218
Coihueco, 13 ENE 2012

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 26 de julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Art. 8° letra h.), y el Art. 10° de su Reglamento
3. Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 10 /01/2012, que aprueba programa Deportivo denominado "Gira Turística Taller de Manualidades de Talquipen "
2. Orden de pedido de DIDECO de Fecha 13 de enero de 2012.
3. Tres Cotizaciones
 - Marcelo Jara Vega (Buses Sol Millar) Rut N° 12.730.633-9 valor \$ 340.000.
 - Etelvina Inostroza Candía (Buses Saavedra Hns.) Rut N° 7.249.751-1 valor \$ 300.000.
 - Bernave Millar (Buses Sol Millar) Rut N° 8.631.976-4 valor \$ 320.000.

DECRETO:

1. Autorízase contratación servicios de Movilización, para día 14/01/2012, en forma directa, menor a 10 UTM, a Buses Saavedra Hermanos, representada por la Sra. Etelvina Inostroza Candía Rut N° 7.249.751-1 por el monto de \$ 300.000. (Trescientos mil pesos), para traslado delegación de socias Taller de la mujer y Manualidades de Talquipen a playa Blanca, correspondiente al Programa Deportivo "denominado "Gira Turística Taller de Manualidades de Talquipen ", aprobado por D.A. N° 151 de fecha 10/01/2012, por el monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)
2. Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Sociales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes y Bodegajes", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
- Archivo

AJV/GML/EF/eff


ARNOLFO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

BUSES SAN VICENTE
RuT N° 12.730.633-8
Chillan Cel N° 98727410

Chillan, 13 de enero de 2012.

SRS.
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
PRESENTE

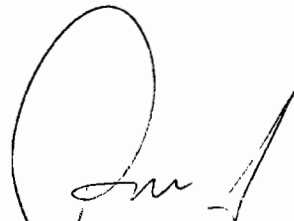
De nuestra consideración

La presente tiene por objetivo hacer llegar a ud, Cotización respecto al servicio consultado.

Recorrido : Desde Talquipen a playa blanca
Cant. Dias : 01
Cant. Buses : 01
Valor : \$ 340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos)

Maquina: en excelente estado, año 1999, con documentación al dia, conductor con basta experiencia.

Sin otro particular



MARCELO JARA VEGA
RUT N° 12.730.633-8
Empresario



Empresa: I. M de Coihueco Dideco

Contacto: Elías Figueroa Fonseca

Fecha: 13/01/2012

Asunto: Especificaciones del servicio

A continuación se presentan las especificaciones y características del servicio:

Viaje 1

Recorrido : Traslado desde Talquipen a Playa Blanca y regreso
Días : 01 día
Fecha : 14 de enero de 2012
Hora de salida : 07:30 hrs.
Hora de llegada : 21:00 hrs.
Máquina : 1 Bus
Valor : **\$300.000.-** (Trescientos Mil Pesos).

Las características de los Buses son las siguientes:

Marca : Mercedes Benz.
Capacidad : 45 asientos pullman
Experiencia : 30 años al servicio de Transporte de pasajeros y 10 años en Turismo y Giras de Estudios a diversos puntos del país y extranjero.

Le saluda muy cordialmente,

Etelvina Inostroza Candia
7.249.751-1
Empresaria

COTIZACION BUSES SOL MILLAR

Empresa: Ilustre Municipalidad de Coihueco

Fecha: 13 de enero de 2012.

Dirección: Av. Prat 1675, Coihueco

Detalle : viaje delegación desde Talquipen a Playa Blanca

Fecha : 14 de enero de 2012

Maquina : 01 bus

Bus : Pullman año 1998, en buenas condiciones mecánicas

Valor : \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos)

Valido por 20 días.

Se Solicita confirmar con 02 días de anticipación


BERNABE MILLAR
RUT: 8.631.976-4
EMPRESARIO
BUSES SOL MILLAR